

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254313
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 18 de Diciembre del 2018</b>	No.Orden:290/2018
----------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
IMPRESOS DOBLE G, S.A. de C.V.	06141006081023

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Impresiones y Reproducciones	-	-
4000	Cada Uno	Código 80503201 - FORMULARIOS PARA RECETAS DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS (BLOCK DE 50 HOJAS) - (Impreso en papel químico-original color BLANCO, copia color AZUL, numeración color rojo que inicie de la 380,001 y que termine en 580,000 con mismo correlativo original y copia, block de 50 juegos)	\$0.90	\$3,600.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$3,600.00

SON: tres mil seiscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 290/2018, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 177/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 185/2018, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Títular o Designado</p>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p style="text-align: center;">20 DIC 2018</p> <p>FECHA: _____</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I.</p> <p style="text-align: center;">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>IMPRESOS DOBLE G, S.A. DE C.V.</b></p> <p>TELEFONO: 2221-6039</p> <p>TELEFAX: 2281-5409</p> <p>impresosdobleg@yahoo.es</p> <p>impresosdobleg@hotmail.com</p> </div> <p style="text-align: center;">Suministrante</p>

Elaborado por: dlopez

**ENTREGAS:** 1-10 Días Hábiles, después de la aprobación del Arte.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**